



MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
PROGRAMA ADULTO MAYOR

APRUEBESE, Programa de trabajo referido al Apoyo en la actividad de Capacitación del SENAMA al Club de Adulto Mayor Rejuveneciendo A la Vida de Carampangue Nuevo.-

Arauco, 12 de Diciembre de 2011.

VISTOS:

- 1.- La necesidad de esta entidad edilicia de otorgar apoyo a los Adultos Mayores de la Comuna.
- 2.- La necesidad de apoyar las actividades de los Adultos Mayores, que le permitan recrearse libremente y capacitarse en ciertos temas como Formación de Lideres.
- 3.- Las instrucciones impartidas por el Señor Alcalde, en el sentido de entregar financiamiento a las actividades del Programa del Adulto mayor.
- 4.- Las atribuciones establecidas en el artículo 63 de la letra II, que fija el texto refundido de la ley 18.695 "**ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**."

DECRETO N° 3858

- 1.- **APRUEBESE**, el programa de trabajo referido al apoyo a la actividad de Capacitación del SENAMA al Club Rejuveneciendo a la Vida de Carampangue Nuevo.-
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto de la ejecución de la actividad irrogue al ítem 22.09.003 Arriendo de Vehículos. Presupuesto Programa Adulto Mayor 2011.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

FELIX ROCHA RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL

SIMON MUÑOZ ULLOA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JMAG/MSR/DJCH/djch
Distribución:

- Dirección de Adm. Finanzas y RR.HH
- Archivo Alcaldía/Secretaría Municipal
- Archivo DIDECO
- Archivo Oficina "Adulto Mayor"



MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
PROGRAMA ADULTO MAYOR

PROGRAMA DE TRABAJO

ACTIVIDAD : Capacitación del SENAMA.
LUGAR : Suractivo, Concepción
FECHA : 13 de Diciembre de 2011.-
HORA : 10:00 horas.-
BENEFICIARIOS : Club de Adulto Mayor Rejuveneciendo a la Vida.-
APORTE SOLICITADO : \$110.000 (Ciento diez mil pesos).-

VALOR	ITEM	CONCEPTO
\$110.000	22.09.003	Arriendo de Vehículos

FUNDAMENTACIÓN:

- 1.- La necesidad de fomentar la participación, recreación y compañerismo entre los integrantes de los Adultos Mayores de la Comuna de Arauco.
- 2.- Las instrucciones impartidas por el señor Alcalde, en el sentido de entregar apoyo a los Club de Adultos Mayores.

IMPUTACIÓN: Impútese el gasto de dicha actividad irrogue al ítem 22.09.003 Arriendo de Vehículos. Presupuesto Vigente al Programa Adulto Mayor año 2011.-


MAURICIO SALAZAR RIFFO
DIDECO

JMAG/MSR/DJCH/djch

Distribución:

- Dirección de Adm. Finanzas y RR.HH
- Archivo Alcaldía/Secretaría Municipal
- Archivo DIDECO
- Archivo Oficina "Adulto Mayor".